

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ESTADO 005

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2021-00232	SUCESION	HERNANDO REMOLINA LIZARAZO	HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA EMERITA GONZALEZ LEON Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOAQUIN MARTINEZ SANCHEZ	RESUELVE SOBRE SEGUNDO ORDEN HEREDITARIO	19/01/2024	PDF
2022-00157	SIMULACION	CRISTIAN FABIAN ACEVEDO GONZALEZ	MARIA EMERITA GONZALEZ LEON	REQUIERE TERCERO EXCLUYENTE	19/01/2024	PDF

CONSTANCIA: SE DEJA CONSTANCIA EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE POR ERROR POR DEMAS INVOLUTARIO QUEDO PLASMADO EN LOS ESTADOS ELECTRONICOS Nos. 001, 002 y 003 EL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) SIENDO LO CORRECTO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASI MISMO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

SANDRA ROCIO VILLARREAL RAMIREZ
SECRETARIA